

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la Recomendación IV.2.3 dirigida a los órganos de contratación fiscalizados “Asimismo, deben elaborarse, en la fase preparatoria de los contratos, los informes económicos, estudios de costes o estudios de mercado específicos que avalen razonadamente los importes presupuestados, ya que la determinación adecuada y realista del presupuesto de licitación constituye uno de los requisitos prioritarios para que puedan cumplirse de forma efectiva los principios de racionalización del gasto, eficiencia y eficacia en la gestión de los fondos públicos, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto que predica el artículo 1 del TRLCSP”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.279, Informe de Fiscalización de la contratación celebrada en 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos dependientes, y su ejecución hasta 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS